



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

## INFORME ESCALAFONARIO N° 01341 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

Número de expediente: 13128

Motivo de informe: POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES

Fecha de expediente: 10/10/2024

### I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : TOVAR QUILCA, FAUSTO ALBERTO  
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01208210  
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 21/12/1960 - 63 años - PERU  
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL  
Institución educativa/Código modular : CESAR VALLEJO / 0474593  
Código de plaza : 1115114117N6  
Cargo actual : PROFESOR  
Jornada laboral : 30 HORAS  
Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL  
Título profesional y/o técnico : LICENCIADO  
Nivel / Modalidad / Especialidad o Área Curricular del Título : LENGUA LITERATURA  
Fecha de expedición del Título : 27/10/2006  
Registro de título profesional : Número de registro: 20070303000000  
Grado (Posgrado) :  
Situación laboral : EN ACTIVIDAD  
Fecha de corte : 09/10/2024  
Tiempo de servicio : 36 año(s) 1 mes(es) 21 día(s)

### II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

#### Resolución(es) según motivo de informe para licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	AÑO	MES	DÍA	
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 1 - Nro001295-2022- DUGELEC	27/09/2022	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	01/09/2022	16/09/2022		0	0	16

#### Resultado del control de licencias

PERIODO INICIO	PERIODO FIN	AÑO	MES	DÍA	RESULTADO DEL CONTROL DE LICENCIAS
26/11/2022	25/11/2027		0	0	0 PROCEDE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES

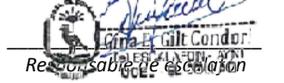
No registra Resolución(es) de demeritos

No registra Resolución(es) de apelación de demeritos en curso

No registra Resolución(es) de separación preventiva

**Base Legal :** En el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-MINEDU, sus ampliatorias y modificatorias, y demás normas conexas.

Anotaciones :

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
GINA DANIELA GILT CONDORI  
Responsable de Escalafón



La información del informe escalafonario puede ser verificada a través de la lectura del código QR.